



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, "LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO"

I. GENREALIDADES

1. OBJETO

Inicio del Proceso para el Nombramiento 2019.

2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Municipalidad de Castilla
Oficina de Subgerencia de Recursos Humanos
Comisión Encargada del Nombramiento

3. BASE LEGAL

3.1. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

3.3. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2019.

3.4. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE de fecha 13.06.2019.

II. PERFIL REQUERIDO DEL SERVIDOR

Los requisitos exigidos deberán cumplirse de manera conjunta, el incumplimiento de uno de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento.

REQUISITOS	DETALLE
Solicitud de Nombramiento	✓ Presentar su solicitud de nombramiento, según Formato Solicitud — Declaración Jurada (Anexo 01).
Cumplir con los periodos de contratación establecidos en el numeral 3.2.2 del presente Lineamiento.	✓ Personal administrativo debe encontrarse contratado por un periodo no menor de tres (03) años consecutivos o (04) años alternados al 01 de enero del 2019, en una plaza orgánica presupuestada de la misma entidad.
Cumplir con el perfil del cargo y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrado.	✓ Para tal efecto, deberá entregar el Formato Currículo Vitae (Anexo 2).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Fase 01: CONVOCATORIA		
1. Presentación de solicitudes y Expediente.(Anexo 1 y 2)	03.10.2019 al 07.10.2019	Oficina de Recursos Humanos
Fase 02: ANALISIS DE SELECCIÓN		
2. Evaluación y Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5. del "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen DL N° 276.	09.10.2019 al 21.11.2019	Comisión Encargada para el nombramiento 2019.
3. Publicación del Cuadro de Resultados	09.12.2019 al 12.12.2019	Comisión Encargada para el nombramiento 2019.
Fase 03: RESOLUCIÓN		
4. Expedición de la Resolución de Nombramiento	13.12.2019 al 17.12.2019	Alcaldía

